

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 12

Fecha:	15	de	abril	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO	CONVENIO
Contrato número: 1.330.19.13-3805 de 15 DE ENERO DE 2026 Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006904 DEL 08 DE ENERO DEL 2026; Registro presupuestal RPC No. 5600102585 DE 15 DE ENERO DE 2026 Apropiaciones: ITEM 6: 121000/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/1/01/08: ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/UnValleAnimalista/DESARROLLARLAMETOD Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente LÍNEA DE ACCIÓN: N/A PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA 3301110 - Un Valle Animalista META DE RESULTADO MR33011 - INVERTIR AL MENOS EL 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL META DE PRODUCTO: MP3301110014501047 - OPERATIVIZAR UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN TÉRMINOS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA Y GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL EN EL PERIODO DE GOBIERNO OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollar la estrategia de inspección, vigilancia y control para la prevención de violencia y riesgo frente al maltrato animal ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/1/01/08 Desarrollar la metodología para la prevención de los riesgos de violencias contra los animales Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052102 Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA.	

Supervisor:	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal C.C. 1.144.041.382; Teléfono: 3188990930
Contratista:	LEIDY JOHANNA LOPEZ CASAS Ubicación: CALI C.C.1.144.158.256; Teléfono: 3152205020





Gobernación

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página 2 de 12

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ABRIL DE 2026** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ABRIL DE 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 12

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Brindar apoyo técnico a los municipios del departamento orientado al fortalecimiento de las capacidades locales en materia de protección y bienestar animal.

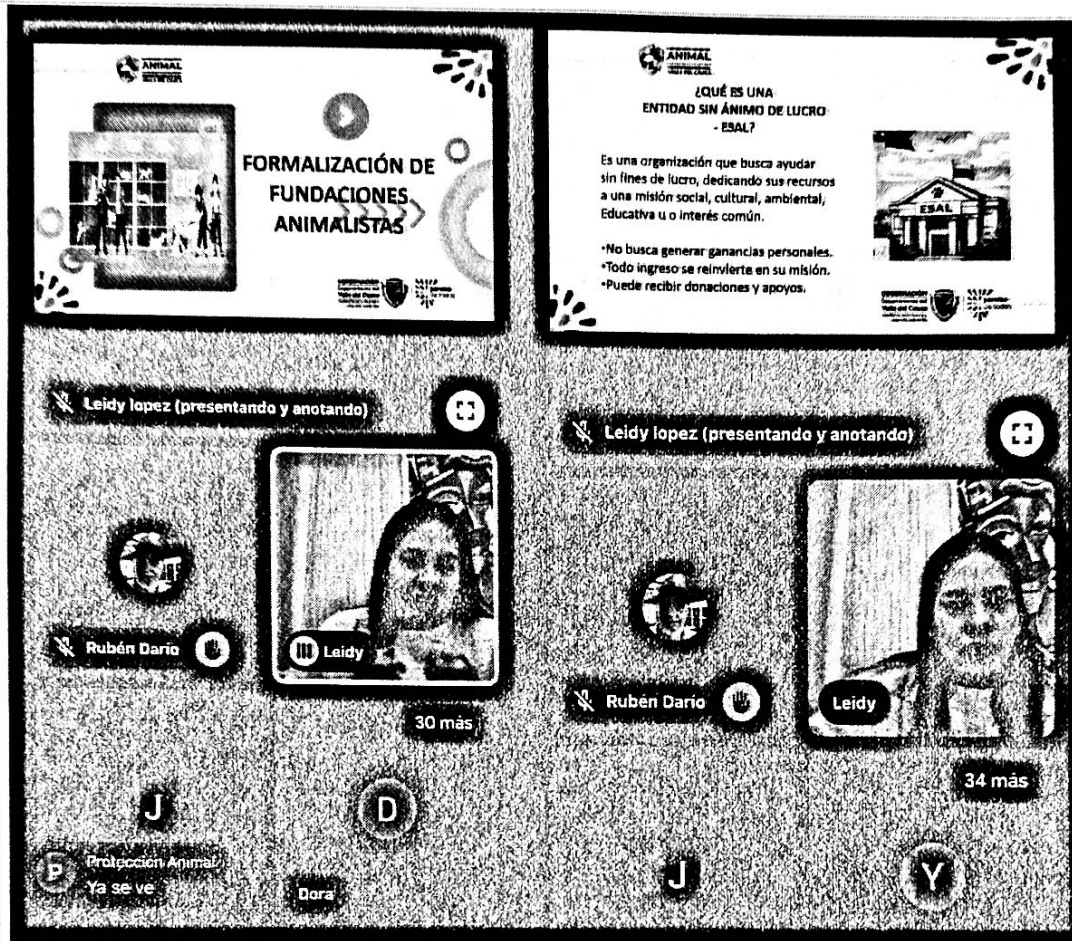
En desarrollo de esta actividad, el contratista brindó capacitación a la Red Animalia a nivel departamental, orientada al fortalecimiento de los refugios y albergues que aún no se encuentran formalmente constituidos como Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL). Durante la jornada, se proporcionó asesoría técnica sobre el proceso de constitución legal, incluyendo el paso a paso para su formalización, requisitos normativos y aspectos administrativos básicos.

Asimismo, se ofreció orientación para la adecuada estructuración organizacional de estas iniciativas, con el fin de promover su consolidación, mejorar su capacidad de gestión y facilitar su articulación con las entidades territoriales en el marco de la protección y el bienestar animal.

Registro fotografico:



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 4 de 12
--	---	---



ACTIVIDAD 2. Prestar apoyo técnico en la gestión de solicitudes, quejas y peticiones ciudadanas relacionadas con la protección y el bienestar animal, garantizando su registro, trámite, seguimiento y cierre oportuno conforme a los procedimientos institucionales.

En desarrollo de esta actividad, el contratista brindo apoyo técnico en la gestión y contestación de la solicitud presentada por la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente del municipio de La Unión, Valle del Cauca, relacionada con el acompañamiento institucional para una jornada de bienestar animal.

La solicitud fue debidamente recibida, registrada y analizada, procediendo a emitir respuesta oficial en la que se informa que se validará la disponibilidad de agenda y del equipo técnico para el acompañamiento requerido. Asimismo, se reiteró la disposición institucional permanente para apoyar este tipo de iniciativas en pro del bienestar animal.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 12

Con esta actuación se garantiza el trámite oportuno, seguimiento y respuesta dentro de los tiempos establecidos, conforme a los procedimientos institucionales para la atención de peticiones ciudadanas.

Anexo prueba documental

GOBERNACIÓN
Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

1.330.50.25 -

Santiago de Cali, 06 de abril de 2020.

Señor
OSCAR CARDONA
secretaría de agricultura y medio ambiente
Municipio la Unión
Valle del Cauca
agricultura@launion-valle.gov.co

Asunto: Respuesta a solicitud de apoyo institucional -- Jornada de Bienestar Animal

Cordial saludo,

En atención a su comunicación mediante la cual solicitan el acompañamiento y apoyo institucional de la Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en la jornada de bienestar animal programada para el día 22 de mayo de 2020 en el municipio de La Unión, Valle del Cauca, nos permitimos manifestar nuestro agradecimiento por la invitación y por la importante labor que vienen desarrollando en beneficio de la protección y el bienestar animal.

Al respecto, nos permitimos informar que se procederá a validar la disponibilidad de agenda y del equipo técnico para acompañar dicha actividad en la fecha propuesta. No obstante, reiteramos nuestra disposición permanente para apoyar este tipo de iniciativas que promueven el cuidado, la protección y el bienestar de los animales, así como el fortalecimiento del trabajo articulado entre entidades territoriales.

Agradecemos nos mantengan informados sobre los detalles logísticos de la jornada, con el fin de evaluar las posibles formas de apoyo institucional.

Atentamente,

LIZETH JOHANA PARRA GONZÁLEZ
Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Gobernación del Valle del Cauca

(Remite al: Lady Linares Casas - Coordinadora)
(Remite al: Diego Valencia - Coordinador)

Archivado en: 142 - 1.330.50.25 - Respuesta

Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

Comunicación con el ciudadano
Solicitud de apoyo institucional
Cali, Colombia - 02 (902) 920 00 00

comunicacion@valledelcauca.gov.co
www.valledelcauca.gov.co

ACTIVIDAD 3. Apoyar el desarrollo de las jornadas de asistencias técnicas y capacitaciones dirigidas a los diferentes actores de la ruta de protección y bienestar animal.

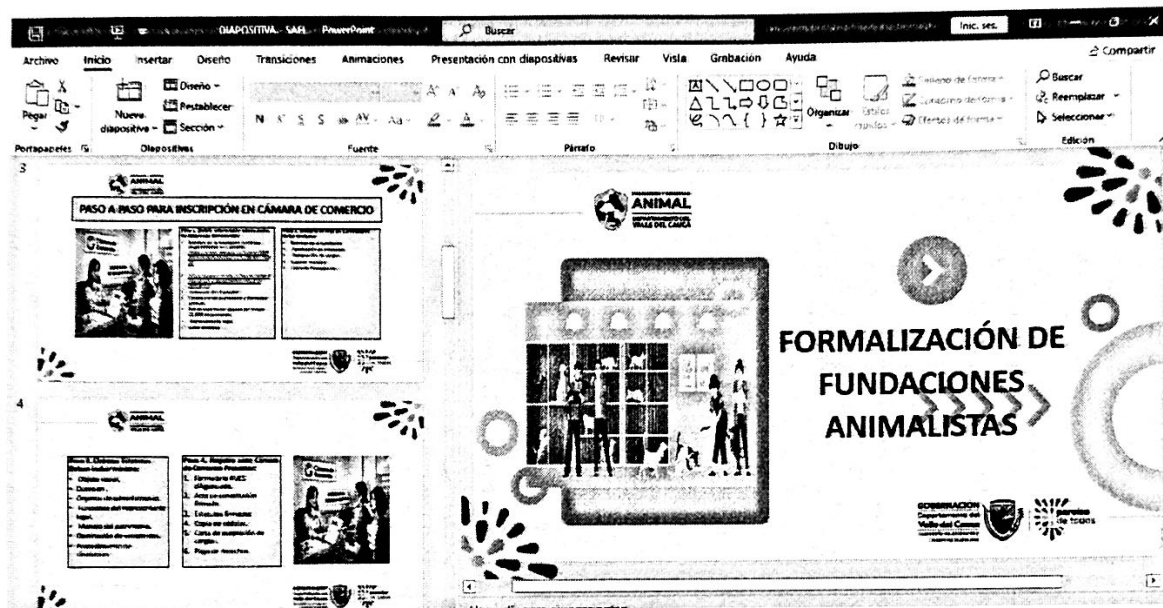
En el cumplimiento de esta actividad el contratista elaboró material pedagógico (presentación en diapositivas), dirigido a los actores de la ruta de protección y bienestar animal.

El contenido incluyó información detallada sobre la constitución de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), abordando los requisitos y documentos necesarios para su creación, el paso a paso del proceso de formalización, así como las obligaciones posteriores a su constitución, específicamente los trámites ante la DIAN y la apertura de cuenta bancaria.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 12

Este material permitió fortalecer los conocimientos de los participantes, facilitando la comprensión de los procesos legales y administrativos necesarios para la consolidación de organizaciones dedicadas a la protección y bienestar animal.

Registro fotografico:



ACTIVIDAD 4. Participar activamente en los diferentes comites programados por la Subsecretaria de Proteccion y Bienestar Animal.

El contratista participo en el comité de articulación del mes de abril convocados por el equipo jurídico de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, orientado a la planificación y fortalecimiento de las acciones a implementar durante el primer trimestre de 2026.

En estos espacios, se aportó al análisis, ajuste y definición de estrategias jurídicas, técnicas y metodológicas, en el marco del fortalecimiento de la ruta de protección y bienestar animal. Asimismo, se realizó la revisión del marco normativo vigente y de las competencias de los actores involucrados, con el fin de contribuir a una ejecución articulada, coherente y conforme a la normatividad aplicable.

Así mismo, en el desarrollo de los comités se identificaron necesidades de fortalecimiento de capacidades de los actores territoriales, se definieron temáticas prioritarias para las jornadas de asistencia técnica y capacitación y se establecieron lineamientos para la orientación jurídica brindada, contribuyendo al mejoramiento de los procesos de atención, prevención y protección animal.

Handwritten signature

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 12

Registro fotografico:



ACTIVIDAD 5. Gestionar, recopilar y organizar las evidencias derivadas de las asistencias técnicas acompañadas, incluyendo actas, informes y demás soportes documentales, asegurando su correcta clasificación, archivo y disponibilidad para los procesos de seguimiento y reporte institucional.

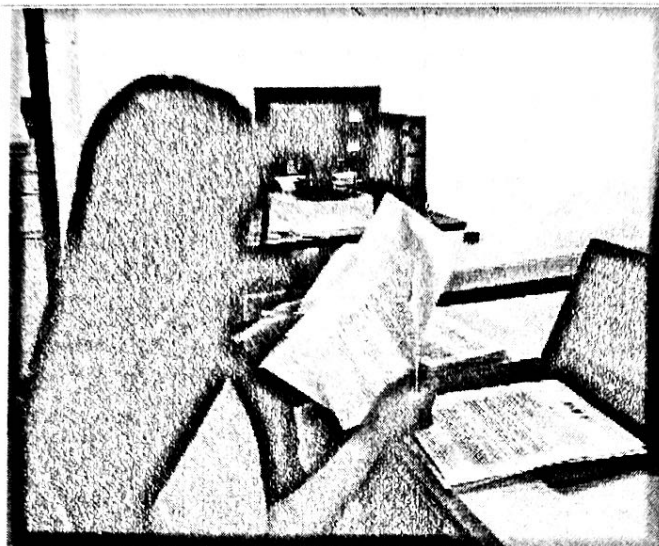
el contratista apoyó la adecuada administración de los soportes documentales generados.

En este sentido, el equipo jurídico de la Subsecretaría de Protección Animal adelantó acciones orientadas a la consolidación, sistematización y organización de la información correspondiente al mes de abril de 2026, incluyendo actas de reunión, informes técnicos, listados de asistencia y demás documentos relacionados con las asistencias técnicas realizadas.

Lo anterior permitió garantizar su correcta clasificación, archivo y disponibilidad, facilitando los procesos de seguimiento, control y reporte institucional, en cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Registro fotográfico:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 12



ACTIVIDAD 6. seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

El contratista participo en la jornada de capacitación denominada “Socialización PTEP Secretaría de Ambiente”, realizada el día miércoles 18 de marzo, en el horario de 2:30 p.m. a 3:30 p.m., a través de la plataforma Google Meet.

Durante esta capacitación se fortalecieron los conocimientos relacionados con las directrices institucionales y lineamientos del MIPG, contribuyendo al adecuado desarrollo de las funciones asignadas y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Con esta participación se evidencia el compromiso con el fortalecimiento de competencias y la adopción de lineamientos establecidos por la entidad, en concordancia con las orientaciones impartidas por el supervisor.

Anexo fotográfico:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 12

Reanviado

Meet

Reuniones en tiempo real de Google. Utiliza tu navegador para compartir tus videos, tu escritorio o tus presentaciones con compañeros de equipo
meet.google.com

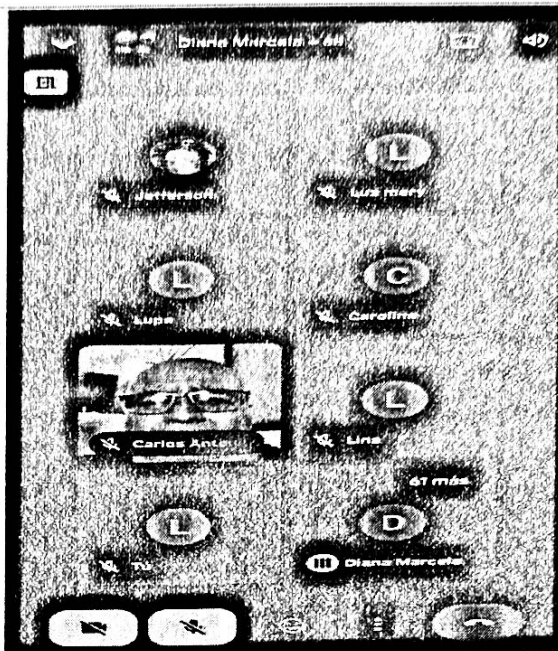
Socialización PTEP secretaria de ambiente

Miércoles, 18 marzo · 2:30 - 3:30pm

Zona horaria: America/Bogota

Información para unirse a la reunión de Google Meet

Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/jtr-aynx-vic>



NOTA ACLARATORIA: TODAS LAS EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES DESCRIPTAS EN ESTE INFORME REPOSAN EN EL INFORME EJECUTIVO ANEXO.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 10 de 12

- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondiente a la cuota número cuatro (04), el Contratista realizó el pago de planilla N. 1080868947 y comprobante/autorización/cus 199124338 del mes de marzo de 2026. Se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (SANITAS), AFP (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$18.000.000	Cuota 1	Enero	\$3.000.000	Pagado
Valor Adiciones	\$0	Cuota 2	Febrero	\$3.000.000	Pagado
Reajustes	\$0	Cuota 3	Febrero	\$3.000.000	Pagado
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$18.000.000				
Valor pagado	\$9.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.000.000				
Valor total ejecutado	\$12.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$6.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 11 de 12

suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

● Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.

● Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.

● Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.

● Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	15	De	mayo	De	2026
---------------------------	----	----	------	----	------



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
Versión:02		
Fecha de Aprobación: 17/06/2019		
Página 12 de 12		

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los				
15	días del mes de	abril	de	2026


LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
 Subsecretaría De Protección y Bienestar Animal
 C.C. 1.144.041.382
 SUPERVISOR(A)